



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título:</b>	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501116
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Vigo
<b>Centro:</b>	Escuela de Negocios Afundación, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
<b>Rama de conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidades de impartición:</b>	Presencial
<b>Acreditación:</b>	22/06/2009
<b>Curso de implantación:</b>	2009-2010

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>Criterio 1. Organización y desarrollo</b>	C - Se alcanza parcialmente
<b>Criterio 2. Información y transparencia</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 3. Sistema de garantía de calidad</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>	
<b>Criterio 4. Recursos humanos</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>	
<b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b>	C - Se alcanza parcialmente

#### OBSERVACIONES ADICIONALES

##### Generales

Se han aportado abundantes evidencias e indicadores del desarrollo del título en los tres centros y se ha hecho un esfuerzo de reflexión en el autoinforme presentado. Los centros son conscientes de sus áreas de mejora y hay mecanismos activados para ir solucionando los problemas detectados.

#### PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

La demanda del título es elevada, especialmente en el Campus de Vigo, justificando la existencia y sostenibilidad del título.

Se realizan esfuerzos importantes por potenciar la internacionalización del título impulsando la movilidad, la docencia en inglés, o la impartición de títulos conjuntos con otras Universidades extranjeras.

Se han realizado esfuerzos por recopilar información sobre la inserción laboral de los egresados en la sede de Afundación.

En cada sede se realizan esfuerzos por mejorar la coordinación entre asignaturas evitando solapamientos y concentración de carga de trabajo.

Se han realizado esfuerzos importantes por ofrecer prácticas extracurriculares a todos los estudiantes que desean hacerlas y se ha evidenciado el alto nivel de satisfacción con las mismas por parte de todos los colectivos.

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad. En los otros dos centros de impartición del título se constata una progresiva mejora en la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, que facilita el seguimiento de los títulos.

El profesorado vinculado al título se considera adecuado.

El PAS se estima suficiente y su cualificación adecuada.

Las instalaciones se estiman adecuadas y cubren las necesidades del título en todas las sedes.

Se han realizado esfuerzos por igualar el perfil de ingreso mediante de oferta de cursos cero en las Facultades de Orense y Vigo.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### Criterio 1. Organización y desarrollo

#### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe modificar la memoria del título para corregir las desviaciones entre las guías docentes efectivamente utilizadas y las recogidas en la memoria del título. Dichas desviaciones ya han sido identificadas por los responsables del título en un informe interno y deben ser incorporadas a la memoria del título.*

- **Acción de mejora ADE 1:** Actualización de la memoria del título (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- **Acción de mejora (Ficha 1) del Autoinforme de Acreditación:** Revisión y actualización de la memoria de la titulación.
- **Observaciones:** los responsables del título indican que en el curso 2014-2015 se realizó una exhaustiva revisión de las guías docentes con el objeto de ajustar las competencias asignadas a las distintas materias y salvar las desviaciones experimentadas entre éstas y las fichas incluidas en la memoria. Como resultado de este trabajo, se elaboró una tabla con las modificaciones que ya se incluyeron en las guías docentes del curso 2015-2016. Dicha modificación no se inició al estar en marcha el proceso de renovación de la acreditación y prohibir expresamente la normativa aplicable simultanear ambos procesos.

#### RECOMENDACIONES

*Aunque se reconocen los esfuerzos realizados, se recomienda intensificar el trabajo de coordinación entre los Centros de forma que las actividades formativas, los sistemas de evaluación y, especialmente, las tasas de rendimiento sean lo más homogéneas posible en las tres sedes.*

- **Acción de mejora ADE 2:** Refuerzo de la coordinación entre centros (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).

*Se recomienda incorporar en la titulación prácticas curriculares, al menos de carácter optativo. En la práctica están siendo reconocidas por materias optativas y no se está garantizando la evaluación sistemática de las mismas.*

- **Observaciones:** los responsables del título indican que, en estos momentos, el programa de prácticas extracurriculares está fuertemente afianzado en los Centros y tiene indicadores de satisfacción altos. La contemplación de prácticas curriculares introduce limitaciones que van en perjuicio tanto de alumnos como de las propias empresas que deben de ser estudiadas con detenimiento. Se estudiará a fondo durante el proceso de modificación de la memoria.

### Criterio 2. Información y transparencia

#### Valoración:

B - Se alcanza

#### RECOMENDACIONES

En la web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense, debe indicarse con más claridad que la enseñanza es presencial. En varios apartados de la web, donde pone "Tipo de Enseñanza" se indica "Grao" (p. ej.: <http://fcetou.uvigo.es/index.php/gl/titulacions/grao-en-ade/informacion-xeral-grao-ade> [2]). También debe revisarse que el número de plazas de nuevo ingreso que se recoge sea homogéneo. Por lo general se indica que son 120, sumando las de los programas de simultaneidad, pero en algún apartado de la web se recogen solo 100 (<http://fcetou.uvigo.es/index.php/gl/titulacions/grao-en-ade/81-docencia/343-accesoao-grao-ade> [3]).

---

### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir trabajando en mejorar las tasas de participación de los distintos colectivos en las encuestas de evaluación docente y en las encuestas de satisfacción de la titulación en las Facultades del campus de Ourense y de Vigo, especialmente en esta última. Se aprecia que el proceso de aplicación de las encuestas no está siendo eficaz y debe ser revisado.

- **Acción de mejora ADE 3:** Mejora en la tasa de participación de las encuestas de satisfacción y de evaluación docente (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- **Acción de mejora (Ficha 2) del Autoinforme de Acreditación:** Mejorar la participación. Reforzar la comunicación acerca de la importancia de las encuestas para mejorar la calidad de las enseñanzas y aprendizaje en el Centro (web, pantallas, Fatic y charlas en las clases) (FCEE-Vigo)
- **Acción de mejora (Ficha 28) del Autoinforme de Acreditación:** Incrementar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción (FCET-Ourense)

Se recomienda sistematizar el funcionamiento de la comisión de coordinación intercentros, garantizando un mínimo de reuniones anuales que deberían realizarse con periodicidad constante.

- **Acción de mejora ADE 2:** Refuerzo de la coordinación entre centros (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- 

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda plantear iniciativas de mejora enfocadas a potenciar e incentivar la carrera investigadora en los distintos Centros en los que se imparte la titulación.

- **Acción de mejora ADE 4:** Potenciar la carrera investigadora en los Centros (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- 

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

## RECOMENDACIONES

*Se recomienda priorizar las acciones de mejora vinculadas con la mejora de la orientación a los estudiantes en los tres centros de impartición del título, tanto la orientación académica como profesional. Los ítems relacionados con la orientación de estudiantes son los peor valorados tanto por estudiantes como por egresados.*

- **Acción de mejora ADE 3:** Mejora en la tasa de participación de las encuestas de satisfacción y de evaluación docente (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
  - **Observaciones:** como actuaciones a desarrollar en esta acción de mejora se indica que el Área de Calidad coordina un grupo de mejora en el que participan expertos del ámbito de la Sociología, Antropología y Estadística, para mejorar técnicamente las encuestas de satisfacción ligadas a las titulaciones. Además, se ha contado con la participación de alumnado y profesorado para analizar otras cuestiones que pueden estar incidiendo en las tasas de participación. Al finalizar las sesiones y acciones programadas se adoptarán los acuerdos alcanzados que afectarán tanto a cuestiones técnicas, como informativas, organizativas, etc. Estos acuerdos se implantarán en las encuestas que se lleven a cabo en el próximo curso académico (2017-2018).
  - **Acción de mejora (Ficha 3) del Autoinforme de Acreditación:** Mantener esfuerzo de comunicación sobre el PAT (FCEE-Vigo).
  - **Acción de mejora (Ficha 29) del Autoinforme de Acreditación:** Incrementar la valoración del PAT (FCET-Ourense).
- 

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

#### RECOMENDACIONES

*El Trabajo de Fin de Grado tiene una tasa de rendimiento baja y constituye un cuello de botella en las Facultades de Orense y Vigo, que parece influir significativamente en la tasa de graduación. Se recomienda analizar el problema, identificar las causas y atacar las mismas mediante acciones de mejora. La acción de mejora planteada para la FCEE de Vigo debe hacerse extensible la FCET de Ourense.*

- **Acción de mejora ADE 5:** Resultados de aprendizaje (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- **Observaciones:** como actuaciones a desarrollar en esta acción de mejora se establecen: analizar qué materias (con tasas de rendimiento o éxito bajas) pueden estar incidiendo sobre las tasas de rendimiento del TFG y, en consecuencia, sobre la tasa de graduación. Analizar las tasas que presentan diferencias más significativas entre los centros. En IESIDE se analizarán las causas del descenso en la tasa de graduación. Analizar las causas de la tasa de abandono en FCEE y FCTOU.
- **Acción de mejora (Ficha 4) del Autoinforme de Acreditación:** Mejorar la gestión del TFG (FCEE-Vigo).

*Se aprecian variaciones muy importantes entre sedes en las tasas de rendimiento por materia que no quedan claramente explicadas por diferencias en el perfil de ingreso o por las metodologías utilizadas. Aunque se ha planteado el análisis de esta cuestión en la Comisión Intercentros, no hay evidencia de iniciativas tomadas al respecto. Se recomienda priorizar la implantación de mejoras en este sentido.*

- **Acción de mejora ADE 5:** Resultados de aprendizaje (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE).
- **Observaciones:** como actuaciones a desarrollar en esta acción de mejora se establecen: analizar qué materias (con tasas de rendimiento o éxito bajas) pueden estar incidiendo sobre las tasas de rendimiento del TFG y, en consecuencia, sobre la tasa de graduación. Analizar las tasas que presentan diferencias más significativas entre los centros. En IESIDE se analizarán las causas del descenso en la tasa de graduación.

Analizar las causas de la tasa de abandono en FCEE y FCTOU.

- **Acción de mejora ADE 2:** Refuerzo de la coordinación entre centros (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE)).

---

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*La tasa de graduación es muy reducida en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de Ourense (31,29%) y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Vigo (25,2%). Se debe analizar en profundidad esta problemática y proponer iniciativas de mejora enfocadas a resolverla. En lo que respecta a la sede de la Escuela de Negocios Afundación (en la actualidad IESIDE) la tasa de graduación se sitúa en el 61,40%, experimentando un ligero descenso con respecto al año anterior, por lo que también se debe hacer un seguimiento en este centro.*

*La tasa de abandono se sitúa por encima del 20% en las Facultades de Ourense y Vigo. Se deben establecer acciones de mejora al respecto.*

- **Acción de mejora ADE 5:** Resultados de aprendizaje (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE)).
- **Observaciones:** como actuaciones a desarrollar en esta acción de mejora se establecen: analizar qué materias (con tasas de rendimiento o éxito bajas) pueden estar incidiendo sobre las tasas de rendimiento del TFG y, en consecuencia, sobre la tasa de graduación. Analizar las tasas que presentan diferencias más significativas entre los centros. En IESIDE se analizarán las causas del descenso en la tasa de graduación. Analizar las causas de la tasa de abandono en FCEE y FCET.

*La satisfacción global de los estudiantes y de los egresados con la titulación es limitada en la FCEE de Vigo. Se deben poner en marcha iniciativas que lleven a mejorar este indicador.*

- **Acción de mejora ADE 3:** Mejora en la tasa de participación de las encuestas de satisfacción y de evaluación docente (FCEE-Vigo, FCET-Ourense, Escuela de Negocios Afundación (IESIDE)).

---

### RECOMENDACIONES

*Se recomienda incorporar información sobre la inserción laboral de los egresados de cara a futuros procesos de seguimiento y acreditación.*

---

La ACSUG, en un plazo máximo de **3 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.

Santiago de Compostela 28 de julio de 2017

Director ACSUG  
Secretario CGIACA



ACSUG  
AXENÇA para a CALIDADE do  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

José Eduardo López Pereira

---